

Verifican deslizamientos y daños a vegetación en una ladera del río Bueno

CONAF. *El organismo anunció el ingreso de una denuncia en tribunales.*

COMUNICACIONES CONAF LOS RÍOS.



LA POLÉMICA INTERVENCIÓN SE REALIZÓ EN CERCANÍAS DE PUERTO LAPI.

La Corporación Nacional Forestal (Conaf) Los Ríos, constató un deslizamiento de suelo y vegetación nativa en una ladera del río Bueno, a consecuencia de trabajos de construcción de caminos realizados con maquinaria excavadora en un predio particular durante el período entre Navidad y Año Nuevo.

El material desprendido, compuesto por suelo y vegetación, llegó directamente a las aguas del río en momentos en que turistas y guías desarrollaban actividades de rafting, situación que fue registrada y difundida públicamente, dando origen a las denuncias que motivaron la fiscalización.

Tras una inspección realizada el 6 de enero, personal del Departamento de Fiscalización Conaf verificó la remoción de suelo y vegetación nativa, destacando la presencia de quila, especie que junto a otros arbustos y árboles cumplen un rol fundamental en la estabilización de las laderas del río Bueno, cuyas pendientes superan

en algunos tramos el 45% de inclinación. Mediciones preliminares determinaron que la superficie directamente afectada supera las 0,3 hectáreas.

El director regional de Conaf, Arnoldo Shibar, comentó que "en relación a la visita realizada por fiscalizadores al sector 'La Escuadra', camino a Puerto Lapi, queremos informar que ingresaremos una denuncia por artículo 5º de la Ley de Bosques de 1931, que en su párrafo tercero prohíbe la corte o explotación de árboles y arbustos nativos ubicados en pendientes superiores al 45%. Esta intervención involucra alrededor de 0,3 hectáreas y la derivaremos a los tribunales respectivos prontamente".

Desde el organismo enfatizaron que la afectación dejó el suelo expuesto a potenciales procesos erosivos, los que podrían intensificarse durante períodos de mayores precipitaciones, generando arrastre de sedimentos hacia el río, pérdida de suelo y alteración del ecosistema fluvial.

63